

**SEÑORES SOCIOS
COMERCIAL CALZACOSTA S.A.
CIUDAD.-**

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el “Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el “Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y expongo:

1.- Los objetivos económicos previstos para el ejercicio económico del año 2012 no se han podido cumplir por la gran competencia que existe en el mercado. Además el nuevo factor, que hay un incremento enorme de las compras por internet, lo cual genera una competencia totalmente desleal para nosotros, ya que las personas que compran por internet no pagan el arancel que tiene que pagar una empresa que trae la mercadería de manera legal. Esperamos que el Gobierno revise las políticas de las compras vía internet para que deje de perjudicar a los negocios legalmente establecidos.

2.- Las disposiciones de la Junta General de Socios han sido observadas por la Administración, sin restricciones de ninguna clase.

3.- No se han alertado eventos extraordinarios en el ámbito laboral, tributario o societario.

4.- A continuación un comparativo de los años 2011 vs. El 2012 en sus cuentas de ingresos y egresos:

	2011	2012	Dif.
Ventas	3,267,314.56	3,557,380.22	8.9%
Costo	1,887,023.88	2,090,484.16	10.8%
Margin	1,380,290.68	1,466,896.06	6.3%
Gastos Operacionales	1,204,886.27	1,372,956.35	13.9%
Resultado Operacional	175,404.41	93,939.71	-46.4%
Gastos Financieros	11,865.46	10,508.29	-11.4%
Gastos No Operacionales	-1,256.27	76,516.18	-6190.7%
Resultado antes de impuesto:	164,795.22	6,915.24	-95.8%
15% Trabajadores	24,719.28	1,037.29	-95.8%
Impuesto a la Renta	34,507.91	24,309.09	-29.6%
Resultado Neto	105,568.03	-18,431.14	-117.5%

5.- La Compañía registró una pérdida neta de US\$ 18,431.14 por el ejercicio económico del año 2012.

6.- Para poder alcanzar nuestros objetivos en la 2013, es importante de que mejoremos las compras y reposiciones de nuestros proveedores nacionales, ya que estos son muy lentos en reponer mercadería. Remodelar algunos almacenes también va a ayudar a mejorar los resultados.

7.- La Compañía ha cumplido irrestrictamente las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, referentes a la Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

Atentamente,

COMERCIAL
CALZACOSTA S.A.


Uwe Guggenbuhl
Gerente General